



Universidad  
de O'Higgins

**VICERRECTORÍA ACADÉMICA**

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

## PROGRAMA DE LAS ARTES COMO DIDÁCTICA DE APRENDIZAJE

1) IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD CURRICULAR			
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD CURRICULAR	Las artes como didáctica de aprendizaje		
UNIDAD ACADÉMICA	Escuela de Educación		
CARRERA	Pedagogía en Educación Especial	TIPO DE ACTIVIDAD	Electiva
CÓDIGO	PES50101-1	SEMESTRE	IX
CRÉDITOS SCT-Chile	4	SEMANAS	15
TIEMPO DE DEDICACIÓN SEMANAL			
TIEMPO DE DEDICACIÓN TOTAL	TIEMPO DE DOCENCIA DIRECTA	TIEMPO DE TRABAJO AUTÓNOMO	
7.2	3	4.2	
REQUISITOS			
PRERREQUISITOS		CORREQUISITOS	
No tiene		No tiene	

2) DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD CURRICULAR
<p>a) El electivo “Las artes como didáctica de aprendizaje”, tiene como propósito formar profesionales capaces de diseñar, implementar y evaluar estrategias didácticas basadas en las artes, favoreciendo el aprendizaje integral y la inclusión social de NNA y adultos en diversos contextos. A través de enfoques disciplinares como el juego de roles, la dramatización y la exploración vocal y corporal, se promueve una praxis pedagógica colaborativa, reflexiva y crítica. Su aporte al Perfil de Egreso radica en fortalecer competencias creativas y socioeducativas, permitiendo a los futuros egresados responder a la diversidad estudiantil con sensibilidad, innovación y compromiso con la equidad educativa.</p>
<p>b) Competencias a las que tributa la actividad curricular</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- 2.1 Evaluar desde una perspectiva multidimensional a estudiantes con necesidades de apoyo, de manera interdisciplinaria y colaborativa, tomando como referencia el Currículum Nacional, para promover prácticas inclusivas y la atención a la diversidad en el ámbito educativo, destacando la importancia de una evaluación integral, interdisciplinaria y alineada.</li><li>- 2.2 Implementar de forma intencionada estrategias didácticas, con el propósito de poner en práctica experiencias de aprendizaje enriquecidas y contextualizadas para la eliminación de barreras existentes.</li><li>- 2.3 Diseñar el desarrollo de prácticas pedagógicas y colaborativas que promuevan una cultura inclusiva en la comunidad educativa.</li></ul>



Universidad  
de O'Higgins

**VICERRECTORÍA ACADÉMICA**

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

### 3) RESULTADOS DE APRENDIZAJE

RA1. Reconoce las características, enfoques e importancia de la Educación Artística en el aprendizaje integral y su vinculación con la educación básica y especial. Con el objetivo de que las aplique en su práctica educativa.

RA2. Analiza el rol y significado del arte contemporáneo y su implementación a través de experiencias artísticas en diversos contextos educativos para fomentar la valoración de la identidad cultural y el patrimonio regional.

RA3. Reconoce nociones teóricas, contenidos y orientaciones didácticas generales en cada una de las disciplinas artísticas para el desarrollo de actividades artísticas y pedagógicas basadas en las artes en la educación básica y especial.

RA4. Diseña propuestas artísticas que interrelacionan los diferentes lenguajes artísticos, en directa vinculación con los objetivos de aprendizaje de educación básica y especial para ir integrando proyectos artísticos.



Universidad  
de O'Higgins

**VICERRECTORÍA ACADÉMICA**

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

#### 4) UNIDADES DE APRENDIZAJE Y CONTENIDOS

##### Nombre de la Unidad de Aprendizaje:

##### Unidad 1: “**Descubriendo nuestra expresividad**”

- 1 Desinhibición-extensión-Contracción-Relajación-Coordinación-Conciencia y control de energía corporal-Segmentos corporales: reconocimiento del movimiento y expresividad.
- 2 Teatro y educación: marco teórico-práctico.
- 3 Lenguajes y técnicas teatrales asociadas a la pedagogía teatral en el currículo: taller de teatro, expresión dramática, juego dramático.

##### Unidad 2 “**Dramatizando**”

- 1 Exploración de técnicas de actuación y expresión teatral para comprender la educación artística y su relación con el aprendizaje integral.
- 2 Habilidades sociales de creación y representación de obras teatrales contemporáneas que promuevan la valoración de la identidad cultural y el patrimonio regional.
- 3 Relación entre los objetivos del currículum nacional en educación artística y su aplicación específica en el contexto teatral, destacando la intersección entre ambas áreas de aprendizaje.

##### Unidad 3 “**Interpretando obras teatrales**”

- 1 Utilización de los recursos y conocimientos adquiridos en las unidades anteriores, para la realización de un proyecto grupal, puesta en escena de una obra teatral basada en un texto dramático tradicional o en una creación colectiva.
- 2 Obras teatrales y textos dramáticos según sus propósitos expresivos.
- 3 Diferentes emociones, ideas, experiencias y aspectos culturales que inspiran los propósitos expresivos.
- 4 Personajes que se relacionan en situaciones escénicas.

##### Unidad 4 “**Difundiendo nuestras obras a otros**”

- 1 Difundir el trabajo teatral realizado.



Universidad  
de O'Higgins

**VICERRECTORÍA ACADÉMICA**

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

## RECURSOS Y METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE

1.- Clases expositivas de material teórico y práctico: Las clases expositivas entregarán un marco conceptual y práctico sobre la enseñanza en Educación Especial, abordando teorías del aprendizaje, estrategias didácticas y herramientas inclusivas. Estas clases combinarán la presentación de contenidos con ejemplos aplicados y estudios de caso.

Recursos necesarios:

- Presentaciones en PowerPoint o software similar.
- Documentos y artículos académicos actualizados.
- Videos educativos y testimoniales de experiencias en educación especial.
- Material impreso y digital con guías de trabajo.
- Espacios de discusión guiados por el docente.
- Plataforma virtual de apoyo para compartir recursos y foros de debate.

2.- Aplicación de Metodología de enseñanza para el desarrollo procesual de actividades y trabajos individuales y grupales durante el semestre: Se trabajará en la implementación progresiva de metodologías activas que permitan la construcción del conocimiento mediante la resolución de problemas, el trabajo en equipo y la reflexión sobre la propia práctica.

Recursos necesarios:

- Rúbricas de evaluación para trabajos individuales y grupales.
- Material didáctico y adaptaciones curriculares para educación especial.
- Espacios físicos adecuados para el trabajo colaborativo.
- Plataforma digital para el seguimiento de avances y entregas de trabajos.
- Tutorías y asesorías personalizadas para guiar los procesos de aprendizaje.

3.- Clases participativas que estimulan el diálogo, la reflexión y la retroalimentación pedagógica entre docente y estudiantes: Las clases participativas fomentarán la construcción de conocimientos a partir del diálogo y la experiencia de los estudiantes, promoviendo la reflexión crítica sobre la enseñanza en contextos de educación especial. Se implementarán estrategias de discusión y análisis de casos.

Recursos necesarios:

- Estrategias como el debate, la mesa redonda y el método socrático.
- Lecturas previas obligatorias para generar diálogo informado
- Espacios físicos o virtuales que favorezcan la participación activa.
- Bitácoras de reflexión personal y grupal.
- Estrategias de retroalimentación efectiva (evaluaciones formativas, autoevaluaciones y coevaluaciones).

4.- Diseño y planificación de actividades pedagógicas basada en los recursos que entregan las artes escénicas: Se integrarán estrategias propias del teatro, la danza y la expresión corporal para la planificación de actividades inclusivas en el aula, promoviendo la creatividad y la estimulación multisensorial.

Recursos necesarios:

- Espacios amplios para la práctica de expresión corporal y dramatización.
- Guías metodológicas para la integración de las artes en la educación especial.
- Elementos de apoyo como disfraces, música, iluminación y objetos escénicos.
- Trabajo con especialistas en artes escénicas y educación inclusiva.



Universidad  
de O'Higgins

**VICERRECTORÍA ACADÉMICA**

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

- Material audiovisual para la planificación y análisis de actividades.
- Estrategias de documentación de los procesos creativos (bitácoras, grabaciones, fotografías).

5.- Creación y puesta en escena de obras de creación colectiva: Los estudiantes diseñarán, producirán y presentarán una obra de teatro colectiva con enfoque inclusivo, basada en temáticas de educación especial. Este proceso permitirá la integración de conocimientos y la experiencia práctica en el uso de herramientas artísticas para la enseñanza.

Recursos necesarios:

- Espacio escénico o sala adecuada para ensayos y presentaciones.
- Materiales para escenografía y utilería.
- Guiones o guías de trabajo para la creación colectiva.
- Asesoría de docentes con experiencia en teatro educativo.
- Registro audiovisual del proceso y la puesta en escena.
- Instrumentos de evaluación cualitativa y cuantitativa sobre el impacto de la experiencia.



Universidad  
de O'Higgins

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

## 5) CONDICIONES DE EVALUACIÓN Y APROBACIÓN

### EVALUACIONES

Tipo de evaluación sumativa*	Cantidad	Formato	Porcentaje	Condición
<p>Evaluación 1: Creación de un personaje 14 de abril 2025</p> <ul style="list-style-type: none"><li>Descripción: La o el estudiante desarrollará un personaje original, considerando sus características físicas, emocionales y narrativas. Para ello, deberán construir una historia en la que el personaje cobre vida, integrando maquillaje, vestuario, textos y destrezas técnicas que reflejen su identidad. La presentación del personaje se realizará frente a la clase, fomentando la creatividad, la expresión escénica y la seguridad en la actuación.</li><li>Criterios de Evaluación (Escala de Desempeño):<ol style="list-style-type: none"><li>Construcción coherente del personaje, con identidad definida.</li><li>Desarrollo de una historia creativa y estructurada.</li><li>Uso adecuado de maquillaje y vestuario como herramientas expresivas.</li><li>Expresión vocal y corporal en la presentación.</li><li>Capacidad de transmitir emociones y narrar de manera efectiva.</li></ol></li></ul>	1	Individual	20%	Presencial, Obligatoria Tiempo definido.
<p>Evaluación 2: Fundamentos pedagógicos – Pedagogía y Teatro 05 de mayo 2025</p> <ul style="list-style-type: none"><li>Descripción: Las o los estudiantes analizarán el rol del teatro en la educación, explorando su contexto curricular y metodológico. Como producto final, deberán planificar una secuencia didáctica con base escénica interdisciplinar, fundamentada en las Bases Curriculares de Chile (BBCC) para la enseñanza del teatro en la educación especial. La actividad diseñada debe incluir un diálogo entre dos o tres estudiantes en una escena con un propósito pedagógico claro, empleando la fábula como recurso narrativo.</li><li>Criterios de Evaluación (Escala de Desempeño):<ol style="list-style-type: none"><li>Coherencia entre los fundamentos pedagógicos y la propuesta teatral.</li><li>Claridad y pertinencia de la secuencia didáctica.</li><li>Integración efectiva de estrategias teatrales en la planificación.</li></ol></li></ul>	1	Individual.	20%	Presencial, Obligatoria Escrita, Tiempo definido.



Universidad  
de O'Higgins

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

4 Creatividad y originalidad en la construcción del diálogo. Relevancia del aprendizaje significativo transmitido a través de la escena				
Evaluación 3: Creación de un texto dramático con fundamento en la fábula 02 de junio 2025 <ul style="list-style-type: none"><li>Descripción: En esta etapa, las estudiantes desarrollarán un libreto teatral basado en la fábula utilizada en la Evaluación 2. Este texto debe reflejar una estructura dramática clara y un propósito pedagógico bien definido, promoviendo la enseñanza de valores, conceptos o habilidades mediante el teatro. Se trabajará con rúbricas de evaluación que orienten la construcción del guion.</li><li>Criterios de Evaluación (Rúbrica de Evaluación):<ol style="list-style-type: none"><li>Claridad en la estructura dramática (inicio, desarrollo y desenlace).</li><li>Coherencia con la fábula seleccionada y su propósito educativo.</li><li>Creatividad y riqueza expresiva en los diálogos.</li><li>Integración de elementos teatrales esenciales (personajes, conflicto, resolución).</li><li>Calidad del lenguaje y adecuación a la enseñanza inclusiva</li></ol></li></ul>	1	Individual	20%	Presencial, Obligatoria Uso práctico, Tiempo definido.
Evaluación 4: Proyecto Final – Creación y presentación de una obra teatral 28 de julio 2025 <ul style="list-style-type: none"><li>Descripción: Como cierre del curso, las estudiantes conformarán grupos de trabajo para diseñar y presentar una obra de teatro basada en los principios trabajados a lo largo del semestre. En esta obra deberán aplicar conocimientos sobre didáctica teatral, planificación pedagógica y puesta en escena, evaluando el impacto del teatro como herramienta educativa en la educación especial.</li><li>Criterios de Evaluación (Evaluación de Proyectos Creativos):<ol style="list-style-type: none"><li>Coherencia y profundidad del mensaje educativo en la obra.</li><li>Integración efectiva de elementos de didáctica teatral.</li><li>Calidad en la puesta en escena (actuación, escenografía, vestuario y sonido).</li><li>Trabajo colaborativo y organización del grupo.</li><li>Reflexión final sobre el proceso creativo y su aplicabilidad en la educación especial.</li></ol></li></ul>	1	Grupal	40%	Presencial, Obligatoria Tiempo definido.



Universidad  
de O'Higgins

**VICERRECTORÍA ACADÉMICA**

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

**(\*) En caso de faltar a una evaluación se debe existir justificación aprobada por la DAE, para lo cual se coordinará una instancia evaluativa al final del curso.**

- Cada estudiante es responsable de entregar el archivo correspondiente a la evaluación. En caso de entregar archivos corruptos o de otras evaluaciones, se considerará el trabajo no entregado (y, por ende, será calificado con la nota mínima 1,0).
- La entrega de trabajos incompletos, serán calificados con nota mínima, 1.0.
- La no entrega de trabajos finales, así como la no presentación a la evaluación final implica que el estudiante repruebe.

**REQUISITOS DE APROBACIÓN DEL CURSO:**

- Nota de aprobación mínima (escala de 1.0 a 7.0): 4,0.
- Asistencia obligatoria mínima de un 70%. En caso de no cumplir con este requisito, el o la estudiante reprobará automáticamente el curso con nota 3,5.
- La asignatura no contempla la rendición de un examen.
- El desarrollo y entrega de todas las evaluaciones del curso es requisito para su aprobación.
- La entrega de trabajos incompletos, serán calificados con nota mínima, 1.0.

**RENDICIÓN DE PRUEBAS Y TRABAJOS:**

- Deben ser realizados o entregados en las fechas programadas. La no presentación equivale a la obtención de la nota mínima (1,0). En casos excepcionales, deberán justificar mediante certificación de la DAE, escribiendo al siguiente correo: [reservahoradae@uoh.cl](mailto:reservahoradae@uoh.cl)
- Las evaluaciones pendientes debidamente justificadas tendrán un plazo máximo de presentación, el que corresponde a 2 semanas después del término de la licencia médica.



Universidad  
de O'Higgins

**VICERRECTORÍA ACADÉMICA**

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

6) BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA	
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	TIPO DE RECURSO
<p>Educación artística y superación de las vulnerabilidades: El Teatro como herramienta en el trabajo con sujetos con discapacidad. Torres, Sara. Trozzo, Ester. Soria, Soledad</p> <p><a href="https://research.ebsco.com/c/omcsah/search/details/emi4qhtm3j?limiters=None&amp;q=educaci%C3%B3n%20art%C3%ADstica%20chile%20teatro">https://research.ebsco.com/c/omcsah/search/details/emi4qhtm3j?limiters=None&amp;q=educaci%C3%B3n%20art%C3%ADstica%20chile%20teatro</a></p>	Digital
<p>Formación docente para la educación artística en Chile. El desafío cultural pendiente en las escuelas primarias.</p> <p><a href="https://research.ebsco.com/c/omcsah/search/details/fsiryhvkqf?limiters=None&amp;q=educaci%C3%B3n%20art%C3%ADstica%20chile">https://research.ebsco.com/c/omcsah/search/details/fsiryhvkqf?limiters=None&amp;q=educaci%C3%B3n%20art%C3%ADstica%20chile</a></p>	Digital
<p>Teatro y educación en Chile: el aula como escenario. Por: Ponce de la Fuente, Héctor; Villanueva Vargas, Catalina; Faúndez Carreño, Tania</p> <p><a href="https://research.ebsco.com/c/omcsah/search/details/spls37bzc?limiters=None&amp;q=educaci%C3%B3n%20art%C3%ADstica%20chile">https://research.ebsco.com/c/omcsah/search/details/spls37bzc?limiters=None&amp;q=educaci%C3%B3n%20art%C3%ADstica%20chile</a></p>	Digital
7) BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA	
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	TIPO DE RECURSO
<p>El rol pedagógico de las artes. Artistas y artistas-docentes en Chile, posibilitando relaciones y transformación social. García-Huidobro, Rosario. Shenffeldt, Ninoska.</p> <p><a href="https://research.ebsco.com/c/omcsah/search/details/c77vquwson?limiters=None&amp;q=caja%20herramientas%20arte%20chile">https://research.ebsco.com/c/omcsah/search/details/c77vquwson?limiters=None&amp;q=caja%20herramientas%20arte%20chile</a></p>	Digital



Universidad  
de O'Higgins

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

## 8) RECURSOS WEB

### SITIOS WEB

<https://www.curriculumnacional.cl/portal/Diferenciado-Educacion-Artistica/Artes-escenicas-Teatro/>

<https://www.curriculumnacional.cl/portal/Documentos-Curriculares/Programas/140153:Programa-FG-electivo-Teatro>

<https://www.cultura.gob.cl/publicaciones/caja-de-herramientas-educacion-artistica/>

## 9) INFORMACIÓN IMPORTANTE

### ● Integridad Académica

Los aspectos relacionados con la Integridad Académica están exhaustivamente desarrollados en los Reglamentos de Estudiantes y de Pregrado de la Universidad de O'Higgins. Dichos documentos contienen la normativa, los procedimientos y las sanciones correspondientes a la Integridad Académica, por lo que se recomienda su consulta ante cualquier duda o necesidad de esclarecimiento. No obstante, la Escuela de Educación subraya, con especial énfasis, las siguientes conductas como infracciones graves a la integridad académica y ética:

- Copiar y facilitar la copia de respuestas en cualquier tipo de evaluación académica;
- Adulterar cualquier documento oficial como documento de asistencias, correcciones de pruebas o trabajos de investigación, entre otros;
- Plagiar u ocultar intencionalmente el origen de la información en cualquier tipo de evaluación.
- Usar IA generativas sin citación está terminantemente prohibido puesto que su uso no refleja la concreción de las competencias del perfil de egreso. Su uso debe ser un complemento, no un reemplazo a las capacidades y habilidades de los y las estudiantes.

Cualquiera de las faltas graves mencionadas anteriormente, será sancionada con la suspensión inmediata de la actividad y con la aplicación de la **nota mínima (1,0)**. Además, estas causales serán informadas al Consejo de Escuela para iniciar una investigación sumaria en caso de ser necesario..

### ● Protocolo ante denuncias sobre acoso sexual, acoso laboral y discriminación arbitraria

De acuerdo a la misión y principios de la Universidad de O'Higgins, y siguiendo los Lineamientos para la Docencia (2022) dictaminados por la Dirección de Pregrado, se exige un uso seguro, responsable y ético de las tecnologías de la información. En este sentido, **se rechazan tajantemente cualquier conducta (virtual y/o presencial) de uso inadecuado de datos personales, acoso sexual y discriminación arbitraria**. Todos estos actos se encuentran considerados en el reglamento estudiantil UOH y son sancionados por la Universidad. **En el caso específico de experimentar o ser testigo de acoso sexual y discriminación arbitraria contacta a tu jefatura de carrera y asesorarte por la Dirección de Equidad de Género y Diversidades:** oficina.equidad.genero@uoh.cl también puedes asistir de manera presencial a la Dirección que está ubicada en la oficina 501 edificio A. Horario de atención 9:30 a 17:00.

*Si vives cualquier otro tipo de situación de acoso, maltrato o abuso de otra índole que NO sea de carácter sexual o de género contacta a la jefatura de carrera y asesórate por pregrado.*



Universidad  
de O'Higgins

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

- **Respeto por el nombre social del estudiantado**

La Universidad de O'Higgins cuenta con mecanismos para realizar el procedimiento de cambio de nombre social a las personas que lo soliciten en virtud de su identidad de género. **Todo integrante de la universidad puede manifestar su voluntad de utilizar su nombre social a el/la docente, así como los pronombres asociados.** Además, para formalizar su uso en la Universidad debes solicitarlo a la Dirección de Equidad de Género y Diversidades. Para hacer esta solicitud, descarga el formulario de solicitud y la declaración jurada simple de la página web: <https://www.uoh.cl/#cambios-de-nombre-social>, y preséntalos presencialmente o vía email a: [oficina.equidad.genero@uoh.cl](mailto:oficina.equidad.genero@uoh.cl)

- **Consideración de ajustes razonables:**

Si tienes alguna condición de discapacidad, o requieres comunicar cualquier información relevante para favorecer tu proceso de enseñanza-aprendizaje, contáctate con el/la docente del curso, o bien con tu jefe de carrera para **evaluar ajustes razonables y/o la implementación de otras estrategias de apoyo.** Para más información puedes escribir a [unidad.inclusion@uoh.cl](mailto:unidad.inclusion@uoh.cl)

- **Atención Psicológica Estudiantil**

El apoyo psicológico estudiantil en la UOH está dirigido a abordar los temas de salud mental más prevalentes en la población universitaria. Estudiantes con cuadros severos y/o crónicos que requieren de tratamientos especializados por parte de un centro de salud serán derivados a la red externa y contarán con un sistema de seguimiento por parte de la Dirección de Salud Mental. Esta unidad ofrece modalidades de atención grupal e individual, ambas modalidades psicoterapéuticas tienen importante evidencia en su efectividad. Para acceder a la atención psicológica individual, puedes solicitar una hora escribiendo a: [atencionpsicologica@uoh.cl](mailto:atencionpsicologica@uoh.cl)

Además, se pueden comunicar al número de teléfono: +56229030011.

- Instagram: <https://www.instagram.com/uoh360/?hl=en>
- Sitio web: <https://www.uoh.cl/saludmental/>

Diseñado	Validado	Aprobado
Coordinación o docente Manuel Arturo Donoso Hernández	Colocar nombre de la jefatura correspondiente	Coordinación de Evaluación y FID
Fechas 30 de marzo del 2025		